

# PROPUESTA DE CANDIDATURA PARA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUAS

**Universidad Pedagógica Nacional**

Candidata: Lida Johanna Rincón Camacho

Esta propuesta de candidatura se fundamenta en el compromiso que tengo, desde hace más de 15 años con el fortalecimiento de nuestro Departamento de Lenguas, el cual concibo como un escenario de construcción académica, investigativa y pedagógica, claves esenciales para la formación de maestros del lenguaje críticos y reflexivos, en coherencia con el horizonte institucional de la Universidad: la formación de maestros para la transformación social, la paz y el reconocimiento de la diversidad (PDI UPN 2020 – 2026).

Mi propuesta presenta una articulación efectiva entre las funciones administrativas, académicas, investigativas y de proyección social del Departamento de Lenguas, basándose en los principios orientadores del PDI: **ética de lo público** -buen vivir, reconocimiento de la diversidad y sentido de comunidad, participación responsable, la formación, la autonomía y lo común- y, **la gestión eficiente**) (PDI UPN 2020 – 2026).

En términos de gestión, esta se orientará alrededor de tres ejes fundamentales:

La dirección de un departamento como un **ejercicio académico coherente**, que fortalezca las estrategias para la formación de maestros en la enseñanza de lenguas desde lo disciplinar, lo pedagógico y lo intercultural.

En consonancia con el PDI, la **promoción de la participación de los diferentes estamentos** (docentes, estudiantes, egresados, funcionarios) en la toma de decisiones. Además de fortalecer los cuerpos colegiados y la representación de los estamentos en estos.

La **articulación estratégica y efectiva de la docencia, la investigación y la proyección social**, para que en la misma línea del eje 2 del PDI, el Departamento de Lenguas mantenga y cualifique la articulación misional que lo posicione a nivel institucional y local, como el espacio por excelencia de la formación integral de maestros de las lenguas y la literatura.

Para llevar a cabo esta gestión propongo trabajar en 7 líneas de acción:

# PLAN DE ACCIÓN DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE LENGUAS 2026 - 2029



## Línea



## Marco Normativo



## PDI



## Estrategias

### Línea 1

Fortalecimiento curricular

Programar, dirigir y evaluar las actividades académicas del Departamento (Acuerdo 076 de 1994- Cons. Sup)

- Eje 1. Cualificación del PEP

- Actualización permanente curricular de los programas con enfoque intercultural y crítico
- Integración de enfoques contemporáneos en didáctica de lenguas
- Fortalecimiento de prácticas pedagógicas innovadoras

### Línea 2

Impulso a la investigación

Dirigir y promover programas de investigación (Acuerdo 076 de 1994- Cons. Sup)

- Fortalecimiento de la producción de conocimiento pedagógico y educativo

- Promover la consolidación de grupos de investigación del Departamento
- Fomentar la presentación de proyectos de investigación a convocatorias
- Promover la vinculación de estudiantes a semilleros

### Línea 3

Proyección social e impacto territorial

Desarrollar estrategias de transformación social

- Eje 2. Relación universidad-sociedad y construcción de paz

- Gestionar la apertura de la Licenciatura de Español e Inglés en Viotá
- Mantener y cualificar el Plan de Formación en lenguas extranjeras para programas de regionalización

### Línea 4

Gestión docente y desarrollo profesoral

Asignación de planes de trabajo y selección de docentes (Acuerdo 076 de 1994- Cons. Sup)

- Programa 1.2: Dignificación de la labor docente

- Mantener la transparencia y equilibrio en la concertación de planes de trabajo
- Apoyar las estrategias institucionales para la cualificación docente (formación posgradual, incentivos, investigación y movilidad)

# PLAN DE ACCIÓN DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE LENGUAS 2026 - 2029



## Línea



## Marco Normativo



## PDI



## Estrategias

### Línea 5

Gestión administrativa eficiente

Coordinación de recursos, Gestión de necesidades académicas, Organización de horarios y espacios (Acuerdo 076 de 1994- Cons. Sup)

- Eje 3: Gestión eficiente y casa digna

- Optimizar procesos administrativos
- Garantizar la transparencia en la gestión de procesos
- Planeación basada en metas y planes de acción y de mejoramiento

### Línea 6

Internacionalización y redes académicas

Desarrollar con la ORI actividades para mantener actualizado el Departamento y a la vanguardia (Acuerdo 076 de 1994- Cons. Sup)

- Eje 2: Universidad en red nacional e internacional

- Mantener, renovar y promover nuevos convenios con universidades nacionales e internacionales
- Gestionar la movilidad académica de docentes y estudiantes
- Mantener la participación en redes de investigación en el área

### Línea 7

Aseguramiento de la calidad y acreditación

Adelantar procesos de acreditación (Acuerdo 076 de 1994- Cons. Sup)

- Aseguramiento de la calidad académica

- Fortalecer los procesos de autoevaluación de los tres programas del Departamento
- Generar estrategias claras de seguimiento a indicadores de calidad
- Consolidar una cultura de mejoramiento continuo

Finalmente, esta propuesta y su plan de acción proyecta una dirección estratégica, participativa y orientada a resultados, que reconoce al Departamento de Lenguas como un actor clave en la formación de educadores y en la transformación educativa de nuestro país.



---

**Lida Johanna Rincón Camacho**

Docente Departamento de Lenguas  
Universidad Pedagógica Nacional